

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 22 DE ENERO DE 2.015, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintidós de enero de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, presidida por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Paloma García Gálvez con la asistencia de los Concejales D. Enrique A. Moya Barrionuevo, D. Rafael Obrero Atienza, D. Juan Jesús Fortes Ruiz, D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D<sup>a</sup> Inmaculada Hernández Rodríguez, D. José Antonio Serrano Carvajal, D<sup>a</sup> Ana María Macías Guerrero, D<sup>a</sup> Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D. José Miguel Muriel Martín, D. Francisco José Salido Porras, D. Juan Olea Zurita, D<sup>a</sup> Concepción Tejada Arcas, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup> Encarnación González Pérez, D. Manuel Arroyo García, D<sup>a</sup> María Inmaculada Vasco Vaca, D<sup>a</sup> María del Carmen Florido Flores, D. Victoriano Navas Pérez, D<sup>a</sup> Dolores Balbuena Gómez, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado, D. Salvador J. Rodríguez Fernández, D. Juan Antonio Lara Martín y D<sup>a</sup> Encarnación Cortés Gallardo; asistidos de la Secretaria Accidental D<sup>a</sup> R. C. G. A.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

### **1º.- Aprobación de las Actas de las Sesiones de Pleno 18.12.2014 y 2.1.2015.-**

El Pleno por 16 votos a favor (11, 1, 1, 1, 1 y 1, del Grupo Partido Popular y Sres. Olea Zurita, Salido Porras, Tejada Arcas, Lara Martín y Cortés Gallardo) y 9 abstenciones (7 y 2, de los Grupos PSOE e IULV-CA), de los 25 de derecho, acuerda aprobar el acta de la Sesión de Pleno del 18.Diciembre.2014.

El Pleno por unanimidad de los 25 miembros presentes (11, 7, 2, 1, 1, 1, 1 y 1, de los Grupos Partido Popular, PSOE, IULV-CA y Sres. Salido Porras, Tejada Arcas, Olea Zurita, Lara Martín y Sra. Cortés Gallardo), de igual número de derecho, acuerda aprobar el acta de la Sesión de Pleno del 2.Enero.2015.

### **2º.- Dar cuenta: Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno Local de 16, 18, 18, 23.Diciembre.2014 y 13.Enero.2015; Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados del 25.Noviembre al 19.Diciembre.2014.-**

El Pleno quedó enterado.

### **ASUNTO URGENTE.-**

#### **A.- Aprobación Transferencia de Taxi nº 66.-**

El Sr. Arroyo García, del Grupo Municipal PSOE, protesta que a la oposición no le dejan justificar la urgencia de sus Mociones y, por consiguiente, no se pueden ni debatir ni aprobar.

El Sr. Obrero Atienza, Concejal Delegado de Transportes, justifica la urgencia diciendo que se trata de una transmisión de venta de Licencia de Taxi que presentó el interesado en Diciembre 2014 y no se pudo llevar ni a Comisión Informativa ni a Pleno Ordinario. El Ayuntamiento no ejercerá su derecho a tanteo.

El Sr. Lara Martín expresa su disconformidad al respecto y no puede tener un voto congruente con lo que está votando.

Por su parte, al Sr. Fernández Rodríguez, del Grupo Municipal IULV-CA, le parece inaudito que en un Pleno Ordinario el Partido Popular no trae nada y eso significa o que trabaja muy poquito o que tiene miedo a debatir y por eso trae las mociones de modo urgente y aprueba cosas en la Junta de Gobierno Local como es el Pliego de Limpieza y Jardinería.

El Sr. Arroyo García pide que se haga un Informe Jurídico adecuado y que se explique claramente el art. 91.4 del ROF.

La Sra. Alcaldesa indica que los Portavoces se han reunido y han quedado que se van a establecer unas líneas de trabajo para ello y para no tener más confusiones.

**El Pleno por 14 votos a favor (11, 1, 1 y 1, del Grupo Partido Popular y Sres. Olea Zurita, Salido Porras y Tejada Arcas), 4 en contra (2, 1 y 1, del Grupo IULV-CA y Sres. Lara Martín y Cortés Gallardo) y 7 abstenciones (Grupo PSOE), de los 25 de derecho, acuerda aprobar la urgencia de la Moción.**

A continuación la Secretaria Accidental lee las conclusiones de su Informe.

**El Pleno por 14 votos a favor (11, 1, 1 y 1, del Grupo Partido Popular y Sres. Olea Zurita, Salido Porras y Tejada Arcas) y 9 abstenciones (7, 2, 1 y 1, de los Grupos PSOE e IULV-CA y Sres. Lara Martín y Cortés Gallardo), de los 25 de derecho, acuerda aprobar la Transmisión de la Licencia de Taxi nº 66 y no ejercer el derecho a tanteo.**

### **3º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre alquiler de pista de hielo desmontable.-**

Planteada por el Sr. Navas Pérez:

“Encarnación González Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Benalmádena (PSOE-A), y cuyos demás datos obran en ese Ayuntamiento, mediante la presente, traslada al próximo Pleno Municipal Ordinario las siguientes preguntas.

Estas navidades, el gobierno municipal ha contratado el alquiler de una pista de hielo desmontable para las actividades lúdico festivas realizadas durante las vacaciones escolares.

Teniendo en cuenta que Benalmádena es el único municipio de Andalucía con una pista de hielo, quisiéramos saber:

**¿Cuánto ha costado la pista los cuatro días que ha estado instalada?  
¿Han pensado la posibilidad de promocionar nuestra Pista de Hielo como atractivo turístico durante las fiestas navideñas?"**

La Concejala de Festejos, Sra. Peña Vera, explica que el coste fue de 3.770 € durante 3 días. Se ha contratado una pista blanca de 10x6 y no hace competencia con la pista del Club de Hielo. Han recibido muchas felicitaciones al respecto.

#### **4º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre retraso instalación de la iluminación navideña.-**

Planteada por el Concejal del Grupo proponente, Sr. Villazón Aramendi:

“Encarnación González Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Benalmádena (PSOE-A), y cuyos demás datos obran en ese Ayuntamiento, mediante la presente, traslada al próximo Pleno Municipal Ordinario la siguiente propuesta.

**¿Cuál ha sido el motivo del retraso en la instalación de la iluminación navideña, y por qué este año se ha montado e inaugurado el árbol de navidad aún faltando gran parte de la iluminación del municipio?"**

La Sra. Peña Vera, Delegada de Festejos, explica cual ha sido el procedimiento de la aprobación del Pliego que abarca dos temporadas: 2014-2015 y 2015-2016. Ya estaba la programación navideña publicada y se mantuvo. Sólo se ha retrasado una semana. El año que viene se hará antes puesto que ya el Pliego está aprobado.

#### **5º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre inversión destinada a la construcción nuevos accesos Km. 222 a Benalmádena.-**

Planteada por el Sr. Navas Pérez:

“Encarnación González Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Benalmádena (PSOE-A), y cuyos demás datos obran en ese Ayuntamiento, mediante la presente, traslada al próximo Pleno Municipal Ordinario la siguiente pregunta.

En los presupuestos generales del pasado 2014, el gobierno central de Mariano Rajoy destinaba a nuestro municipio la cantidad de cien mil euros para la construcción de los nuevos accesos del Km. 222 a Benalmádena.

**¿En qué se ha invertido ese dinero?"**

La Sra. Alcaldesa contesta que se lo preguntará al Ministerio para dar los datos correctos. Se ha avanzado mucho.

#### **6º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre falta de profesora en el Centro de Formación.-**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo, Sr. Rodríguez Fernández, denunciando el malestar que tiene su Grupo porque en el último Pleno no han podido formular sus preguntas y han pedido que se incluyan en éste y no se ha hecho. Las preguntas las leen ellos.

Contesta la Sra. Alcaldesa que ya están contestadas.

A continuación, la Concejala del Grupo, Sra. Galán Jurado, formula la pregunta, explicando el motivo de la baja de la profesora y la protesta de los alumnos a no obtener ninguna explicación al respecto:

#### **“PREGUNTAS**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación falta de profesora en el Centro de Formación.**

Usuarios/as del Centro de Formación (Ovoide), nos han hecho llegar su malestar sobre la falta de clases de la actividad de Tiffanys, en dicho centro. Sin embargo, los alumnos/as han pagado su matrícula para la realización de dicha actividad, con el consiguiente perjuicio para el alumnado.

**Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula las siguientes:**

#### **PREGUNTAS:**

1. **¿Porqué no se está llevando esta actividad en el Centro?**
2. **¿Si hubiera algún motivo de baja de la profesora que imparte dicha actividad no se ha buscado una solución alternativa después de 4 meses que empezó el curso?”**

El Concejel Delegado de Personal, Sr. Serrano Carvajal, responde que la profesora de la actividad adelantó su baja de maternidad. Ha habido que convocar Bolsas de Trabajo de diferentes modalidades de profesores, ya han acabado los exámenes y en breve se contratará un/a profesor/a. El Director ha estado explicando la situación a los alumnos. Al día de hoy ya está solucionado el tema.

#### **7º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA mantenimiento de acuerdo de gobierno con UCB.-**

Formulada por su Portavoz, Sr. Rodríguez Fernández:

#### **“PREGUNTA**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ante la incertidumbre, la falta de información y de explicación después de la destitución y cese por parte de la Alcaldesa del primer Teniente de Alcalde y portavoz de UCB Francisco Salido, consideramos que es imprescindible que la Alcaldesa se clarifique la nueva situación.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula las siguientes:

**PREGUNTAS:**

1. **¿Sigue manteniendo el acuerdo de gobierno con UCB?**
2. **¿Qué concejales/as de UCB apoyan y forman parte del Gobierno?"**

Contesta la Portavoz del Grupo Partido Popular, Sra. Cifrián Guerrero, que cuando rompieron el pacto dieron una rueda de prensa explicándolo todo. El Sr. Olea Zurita está con nosotros gobernando. Vende a los ciudadanos que tenemos un pacto por detrás y no es cierto. No nos van a dar lecciones de moralidad; no son congruentes con sus palabras, PSOE e IULV-CA han pactado con el Sr. Salido, el Sr. Carnero en 2011 dijo que iba a gobernar la lista más votada, que fue la del Sr. Moya, y luego pactó. La Sra. Alcaldesa ha tomado una decisión y es lo que es.

El Sr. Rodríguez replica que no le ha contestado a su pregunta de si se ha roto el pacto o no. El que no tiene palabra es el P.P. puesto que quitó al Sr. Moya que era el nº 1 y ahora es el nº 11.

La Sra. Galán Jurado quiere saber si el Sr. Olea es de UCB o es Miembro No Adscrito.

**8º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas del Comedor Social.-**

Planteada por la Sra. Galán Jurado:

**"PREGUNTAS**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación al informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas.**

En el pleno ordinario del 30 de Octubre del 2014 la alcaldesa, manifestó, que todavía el informe de fiscalización sobre el comedor social no se había presentado al Tribunal de Cuentas porque estaba en fase de instrucción.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula las siguientes:

**PREGUNTAS:**

1. **¿Se ha presentado ya el informe de Fiscalización al Tribunal de Cuentas?**
2. **¿Ha justificado o abonado la Asociación Comedor Social algún importe de los 251.666,44 €?"**

El Sr. Muriel Martín, Concejale de Hacienda, explica que la Asociación presentó 8.000 documentos, que ha habido que compulsarlos y ahora falta el Informe definitivo de la Intervención y que, una vez emitido, se tomarán las medidas oportunas.

**9º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre las Oficinas de Turismo.-**

Expuesta por el Portavoz del Grupo, Sr. Rodríguez Fernández:

**“PREGUNTA**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación a las oficinas de turismo.**

El turismo juega un papel clave en Andalucía. No es un sector económico más, estamos hablando de una industria que genera más de 30.000 empleos directos y tiene un importante efecto sobre otros sectores económicos.

Igualmente en Benalmádena es la industria más importante, y la población de nuestro municipio vive directa o indirectamente del turismo. Por ello, desde nuestro Ayuntamiento, debemos tomar medidas que apoyen este sector y favorezcan su desarrollo.

**Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula la siguiente:**

**PREGUNTA:**

1. **¿Se ha planteado este equipo de gobierno, aprovechando los planes de empleo municipal, abrir todas las oficinas de turismo que tiene el municipio para dar un mejor servicio a los turistas?”**

El Delegado de Personal, Sr. Serrano Carvajal, responde se van a cubrir por temporada turística; que no es viable contratar con los Planes de Empleo actuales puestos que corresponden a proyectos determinados y que la Junta de Andalucía hace inspecciones al respecto.

**10º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre descenso de comidas en el Comedor Social.-**

Formulada por la Sra. Galán Jurado, argumenta que no salen los números, de 200 comidas a 700:

**“PREGUNTA**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación descenso de comidas en el Comedor Social.**

En el Pleno del 18 de diciembre el Grupo Municipal de Izquierda Unida planteó una serie de preguntas sobre el Comedor Social y el nº de usuarios del mismo.

Como en dicho Pleno, se vio coartada nuestra libertad de expresión y, no estuvimos presentes en la contestación que la alcaldesa hizo a nuestras preguntas. Ante la lectura del acta de dicho Pleno, nos surgen una series de preguntas:

Durante meses el concejal delegado de Bienestar Social, Sr. Salido, afirmaba que el nº de comidas que llegaron a darse fueron de más de 700 comidas.

Pero, con los datos que se presentaron en dicho pleno, llegan a 300 comidas. Por lo cual, o n ose daban tantas comidas como se decía o no se está llegando a cubrir las necesidades de las personas que realmente la necesitan.

**Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula la siguiente:**

**PREGUNTA:**

1. **¿Qué es lo que ha motivado el descenso del número de comidas que se daban en el Comedor Social?"**

La Sra. Alcaldesa especifica que el Comedor Social es distinto al Ayuntamiento y al Área de Asuntos Sociales. Una cosa es lo que se derivaba de Asuntos Sociales y otra cosa son las comidas que daba el Comedor Social. No podemos fiscalizar y controlar todas las cuentas de la Asociación sino sólo las subvenciones dadas. Se ha pedido Informe al Técnico correspondiente.

La Sra. Macías Guerrero, Concejala Delegada de Bienestar Social, comenta que en el Acta del Pleno del mes pasado se reflejó la contestación que hizo con los Informes Técnicos. Se ha pedido un nuevo Informe al Técnico para tener mayor información al respecto. No se ha dejado de atender a ningún usuario con problemas; se están dando comidas, se ha ampliado el horario de la Asistente Social para poder atender todas las necesidades y se está dando vales de 60 € a los que necesiten comida perecedera y 12 € por cada unidad familiar.

La Sra. Galán comenta que anteriormente el Ayuntamiento aportó 900.000 € de subvención al Comedor Social y es dinero público. Se debería investigar qué se ha hecho con el dinero y el número real de personas que realmente comieron en el Comedor Social. Preocupa si realmente se ha inflado o no, ya que si decían que iban a comer 700 y no iban esos 700, ¿dónde está el dinero público? Las cuentas no cuadran. Pido un estudio real de los usuarios reales del Comedor Social.

Pide la palabra el Sr. Salido Porras, Portavoz del Grupo UCB, diciendo que el Ayuntamiento aportó 340.000 € no los 900.000 € que se dice. Ha dicho que se ha llegado a un pico de 700 comidas y tiene un documento firmado por el Técnico de Bienestar Social que refleja que en el 2013 se dieron una media de 400 comidas diarias, en 2014 una media de 200 comidas diarias. Pero aparte de comidas también se ha dado apoyo escolar, a los niños derivados de Asuntos Sociales, tanto en el Comedor Social como en el Centro de Carola, y Talleres de Memoria. Están discriminando, acusando y mintiendo sobre datos que desconocen. Todas las derivaciones están presentadas en el Ayuntamiento, en el Juzgado N° 5 de Torremolinos y están firmadas por un Trabajador Social, el Jefe de la Unidad de Bienestar Social y el Concejel Delegado y las personas que retiraban alimentos firmaban dicha retirada.

El Sr. Rodríguez Fernández, pide que el Informe reseñado por el Sr. Salido esté a disposición de los Concejales.

**11º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre el mal estado del Parque Benamaina-Sur.-**

Planteada por el Portavoz del Grupo:

**“PREGUNTA**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación al mal estado del Parque Benamaina-Sur.**

Los vecinos de C/ Gema en Arroyo de la Miel se han dirigido a Izquierda para manifestarnos que en el parque Benamaina-Sur durante la tarde noche se encuentran grupo de jóvenes, haciendo ruidos con motocicletas, dañando el mobiliario e impidiendo conciliar el sueño y creando malestar a los residentes.

**Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula la siguiente:**

**PREGUNTA:**

- 1. ¿Tiene conocimiento el Equipo de Gobierno del problema que nos han planteado los vecinos de dicha zona? Y en caso afirmativo ¿Qué medidas piensan tomar para solucionar dicha situación?”**

Contesta el Concejal Delegado de Parques y Jardines, Sr. Serrano Carvajal que son un grupo de jóvenes. Se han puesto candados nuevos porque estaban forzados y se están solucionando los desperfectos. También se ha inaugurado el Parque Canino y se ha pedido a la Policía que actúe más.

**12º.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre estado lamentable del solar en Calle Valdepeñas.-**

Planteada por el Sr. Rodríguez Fernández:

**“PREGUNTA**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación con el solar de calle Valdepeñas, el cual presenta un estado lamentable debido al abandono y que se ha convertido en una pésima imagen para el Municipio.**

**Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula la siguiente:**

**PREGUNTA:**

- 1. ¿Hay alguna actuación del Ayuntamiento prevista para solucionar el problema que supone un solar en ese estado con las consiguientes molestias y riesgo para el vecindario?”**

La Concejala de Vías y Obras, Sra. Cifrián Guerrero, contesta que hay un expediente abierto en Urbanismo, ya se hizo algo, pero lleva su tiempo.

**13º.- Pregunta del Sr. Lara Martín sobre partidas de inversión para el presupuesto del 2015.-**



Formulada por el Sr. Lara Martín, replicando que él hace la manera de hacer política:

“D. Juan Antonio Lara Martín, como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, presento la siguiente PREGUNTA, para la próxima sesión plenaria.

#### EXPONGO

En la aprobación inicial de los Presupuestos Municipales para 2015, se observa dentro del apartado de inversiones, por un lado una partida de 9.704,20 € destinada a la construcción de un vallado en el Parque Benamaina de Arroyo de la Miel, destinado al circuito Agility, y por otro 24.751,58 € destinado a mejoras estéticas y de seguridad en la rotonda de la plaza de toros de Benalmádena Pueblo. Puesto que tanto la ejecución del vallado del Parque Benamaina como la ejecución de la rotonda de la plaza de toros fueron realizadas en el ejercicio 2014;

#### PREGUNTO

**¿Porqué se consignan ambas partidas de inversión para el presupuesto del 2015, si las mismas consideramos que ya fueron realizadas en 2014?”**

Contesta el Delegado de Hacienda, Sr. Muriel Martín, que lo exige la Ley que se haga así. Por lo que respecta a la partida de 24.751,58 €, la empresa entregó una factura y el Ayuntamiento no estaba de acuerdo con el presupuesto, y se volvió a presentar la factura. La Ley exige que se consigne una partida en el 2015 con esta cantidad. Comentar que en las redes sociales salió que los Presupuestos del 2015 fueron aprobados por el P.P. y UCB, eso es mentira, UCB se abstuvo. También se dejó entrever que con los 9.000 € del vallado de perros se iba a hacer otra cosa. Lo primero que tiene que hacer es formular la pregunta, nosotros contestamos y, si no le convence, hacer la crítica.

#### **14º.- Preguntas del Sr. Lara Martín sobre Central de Compras.-**

Planteada por el interesado:

“D. Juan Antonio Lara Martín, como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, presento la siguiente PREGUNTA, para la próxima sesión plenaria.

#### EXPONGO

El pasado 24 de Enero de 2013, se dio a conocer por el equipo de gobierno PP-UCB, la puesta en marcha de una central de compras para ahorrar más del 60% en gastos de adquisiciones y suministros del Ayuntamiento, además de hacer más inmediato al pago a proveedores y así no demorarse el pago de esos suministros y servicios prestados por pequeñas y medianas empresas. A sabiendas que dichas centrales de compras se regulan por el R.D. 3/2011 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y su creación en concreto en su artículo 204, y por la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que ha modificado el art. 36 de la L.R.B.R.L. de competencias “son competencias propias de la Diputación o entidad equivalente...”, y a sabiendas que el Ayuntamiento de Benalmádena no consta como organismo adherido a otra Administración Pública,

#### PREGUNTO

**PRIMERO:** ¿Está la Central de Compras creada por este Ayuntamiento dentro de los marcos de legalidad que se establecen para ellas a sabiendas que sólo las pueden crear el Estado, C.C.A.A. o Diputaciones y los Municipios adherirse a ellas?

**SEGUNDO:** ¿Dentro de qué marco legal y dentro de qué Administración Pública en concreto se encuentra adherida, si es así?

**TERCERO:** ¿Se están cumpliendo los plazos de pagos a proveedores por la cual se creó? y ¿cuál es la media de pago del mismo?

**CUARTO:** Del total de empresas suministradoras, ¿qué porcentaje del total son empresas de Benalmádena?"

El Concejal de Hacienda, Sr. Muriel Martín, contesta que confunde 2 términos. El art. 3/2011 del R.D. habla de centrales de contratación y no de centrales de compras. Se pueden llamar central de compra o central de presupuesto, el órgano de contratación es la Junta de Gobierno y lo único que miramos es que haya congruencia efectiva, verificar que haya 3 presupuestos. Está regulada por las Bases de Ejecución que fueron aprobadas en Pleno.

Se está pagando de forma efectiva a los proveedores, en menos de 100 días. El 90% de las empresas son de Benalmádena.

### **15º.- Pregunta y ruego del Sr. Lara Martín sobre transporte público en las Urbanizaciones de Santángelo Norte.-**

Planteada por el Sr. Lara Martín:

"D. Juan Antonio Lara Martín, como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, presento la siguiente PREGUNTA-RUEGO, para la próxima sesión plenaria.

#### **EXPONGO**

Son numerosos los vecinos de las urbanizaciones de Santángelo Norte, por la zona alta de la autovía, que nos han trasladado la problemática referente a la nula existencia de transporte público que comunique su zona de viviendas con el resto del municipio, que hace que las personas que residen en esta franja apartada del centro urbano y no dispongan de medio de transporte propio, tengan que acceder a pie encontrando verdaderas dificultades para los distintos desplazamientos desde sus viviendas. Por ello,

#### **PREGUNTO**

**PRIMERO:** ¿Se tiene previsto habilitar alguna línea de transporte público urbano que cubra esta zona al menos en horarios puntuales?

#### **RUEGO**

Dado el gran número de vecinos que habitan este núcleo, se estudie y se atienda esta necesidad de este núcleo de expansión de nuestro municipio."

Contesta el Sr. Obrero Atienza, Concejal Delegado de Transporte, diciendo que se estudiará esta posibilidad.

## **16º.- Pregunta y ruego del Sr. Lara Martín sobre incidencias en inmediaciones del Colegio Jacaranda de Benalmádena Pueblo.-**

Planteada por el Sr. Lara Martín:

“D. Juan Antonio Lara Martín, como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, presento la siguiente PREGUNTA-RUEGO, para la próxima sesión plenaria.

### **EXPONGO**

Vecinos de la zona y padres de alumnos del Colegio Jacaranda de Benalmádena Pueblo, nos han hecho llegar varias quejas por desagradables incidentes sufridos en las inmediaciones de este centro como consecuencia del mal estacionamiento de los vehículos y las maniobras estos realizan en horas punta, tanto de entradas como de salidas de niños, junto con la peligrosidad que dichos vehículos producen al circular por dicha zona.

También nos han manifestado los padres, tras las diversas quejas expuestas al respecto, que este Ayuntamiento tiene un plan de actuación aprobado desde Diciembre del año pasado. Por ello,

### **PREGUNTO**

**PRIMERO:** ¿Es cierto que existe un plan de actuación en dicha zona escolar?

**SEGUNDO:** De existir, ¿En qué consiste el mismo?

Al mismo tiempo,

### **RUEGO**

**Se proceda a la mayor brevedad posible a dar solución, o agilizar con la mayor urgencia la posible ejecución prevista para solventar este problema, antes de tener que lamentar un incidente.”**

Contesta el Concejal Sr. Obrero Atienza que en hora punta hay dos policías que son un poco flexibles para intentar que haya una convivencia en esos momentos. Preocupa los momentos de peligros.

Toma la palabra el Sr. Serrano Carvajal explicando que este Centro tiene 2 puntos distanciados y hay 2 Operarios y 2 Policías. Es un problema de todos los Centros Escolares.

## **17º.- Ruego del Sr. Lara Martín sobre creación de huertos ecológicos en parcelas municipales.-**

Planteada por el proponente:

“D. Juan Antonio Lara Martín, como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, el siguiente RUEGO, para la próxima sesión plenaria.

### **EXPONGO**

La idoneidad de destinar parcelas municipales a la creación de huertos ecológicos de ocio que se destinen a cultivos de diferentes hortalizas o flores.

Con ello se atienden las demandas de diferentes colectivos, especialmente mayores, que reclaman un espacio donde poder ocuparse de una de sus aficiones, cultivar la tierra, logrando al tiempo mejorar su calidad de vida a través del ejercicio físico.

Este tipo de huertos compatibiliza por un lado el respeto y cuidado de la tierra como ejemplo de desarrollo sostenible, con una forma de envejecimiento activo, productivo y divertido para aquellas personas que quieran proveerse de productos naturales en sus ratos de tiempo libre.

Por ello, entendemos que es una iniciativa que ha demostrado su éxito en otras localidades, que es viable técnica y económicamente, y que puede ser apoyada por todos los grupos políticos de esta corporación.

Destaco la importancia de poner en marcha iniciativas que acerquen a la ciudadanía prácticas anas, sostenibles, de empleo del tiempo de ocio y también de apoyo a la economía doméstica.

### RUEGO

**Que se destinen parcelas municipales a la organización de huertos ecológicos como una actividad lúdico-educativa enfocada a personas de todas las edades con el fin de fomentar la participación de todos los sectores de la población en la recuperación y mantenimiento de una agricultura respetuosa con el medio ambiente a través de la creación y mantenimiento de estos huertos ecológicos, creando al mismo tiempo una alternativa cultural y de ocio que fomenta a su vez la idea de desarrollo sostenible."**

La Sra. Macías Guerrero contesta que se está trabajando en ello. Se ha tenido reuniones con el Centro de Mayores de Anica Torres y se está viendo las parcelas municipales disponibles.

### **18º.- Ruego del Grupo Municipal IULV-CA sobre falta de acerado desde la glorieta Ámbar hacia túnel cementerio.-**

Planteadada por el Portavoz del Grupo, Sr. Rodríguez Fernández:

#### **"RUEGO**

**Que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación falta de acerado desde la glorieta Ámbar hacia túnel cementerio.**

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida y ante el aumento de vecinos que utilizan la vía que se encuentra desde la Glorieta Ámbar hacia el túnel que va al cementerio, se encuentra sin acerado a ambos lados con el peligro que esto supone para lo viandantes.

**Ruego:**

- 1. ¿Tiene el Equipo de Gobierno pensado continuar el acerado de dicho tramo?"**

Contesta la Delegada de Vías y Obras, Sra. Cifrián Guerrero, que pueden ir por C/ Finoso. Se estudiará si es prioritario y la afluencia de peatones.

### **19º.- Ruegos y preguntas.-**

**19.1º.- Pregunta oral del Sr. Navas Pérez sobre subvención para alquiler de Viviendas Sociales.-**

El Sr. Navas Pérez, Concejal del Grupo Municipal PSOE, primeramente indica que también les gusta a ellos hacer sus propias preguntas. En el Pleno pasado trataba de argumentar la urgencia de la Moción y no nos dejó y tuvimos que salir del Pleno, y luego, las preguntas las leyó y no era lo razonable.

Pregunta sobre la ayudas que la Junta de Andalucía concedía para los usuarios de Viviendas Sociales, para el alquiler, y, creo, que la respuesta fue que esas ayudas no se han concedido porque la persona que las tenía que haber pedido estaba de vacaciones. Me parece que un Municipio de 70.000 habitantes, uno de lo más importante del país, no se puede permitir que determinadas ayudas pasen de largo porque haya un funcionario o no de vacaciones. Entendemos que habrá algún tipo de responsabilidad política, y por eso esta pregunta la transformamos en ruego, quisiéramos que se depurase todas las responsabilidades políticas que tuviere y que en el futuro este tipo de acontecimientos no volvieran a ocurrir.

La Sra. Alcaldesa, en primer lugar, manifiesta que no ha echado a nadie. Le inventé a salir a usted, exclusivamente, a irse porque siempre me alegan que si el ROF, que el art. 91, que si el punto 4, que si el punto 3, y yo simplemente hice uso de lo que me dice la norma que puedo hacer. Lo que pasa es que todos sus compañeros que no tenían ganas de celebrar el Pleno, se marcharon, no tenían ganas de atender a los vecinos y para atender el Pleno Municipal.

En segundo lugar, la respuesta está por escrito, le remito al Acta del Pleno anterior y si quiere le certifico cada una de las preguntas que me vaya a hacer ahora.

El interesado pregunta a la Vicesecretaria que aclare lo que pone en el Acta, que si se fue porque le invitó la Alcaldesa o le expulsaron, contestándole la Vicesecretaria que durante la discusión de la Moción del PSOE para apartar del gobierno los imputados por el tema de corrupción, la Sra. Alcaldesa expulsó al Sr. Navas (leyendo el párrafo del Acta del Pleno literalmente).

El Sr. Navas dice que el ROF da derecho a fundamentar la urgencia de la Moción, no sabe porque se empeña la Sra. Alcaldes en decir que no podemos fundamentar la urgencia, la Ley nos ampara. Nosotros siempre venimos a tratar asuntos de los vecinos pero nos tiene que dejar de hablar, y prueba de ello es el Pleno de hoy.

**19.2º.- Pregunta oral del Sr. Navas Pérez sobre las becas por discapacidad.-**

El Sr. Navas pregunta ¿en qué momento se encuentran las becas de ayudas a la discapacidad que se aprobaron en el mes de Mayo de 2.014? Se lo preguntó en Noviembre, porque hay vecinos tienen aprobadas esas becas desde el mes de Mayo y no han sido abonadas. Se lo preguntó en Diciembre otra vez y se lo vuelve a preguntar ahora en Enero.

La Sra. Alcaldesa contesta que se remite al Acta.

**19.3º.- Pregunta oral del Sr. Navas Pérez sobre información de la Empresa Municipal Provisé Benamiel S.L..-**

El proponente argumenta que en Noviembre de 2013, dijo en el Pleno que no tenían acceso a información de Provisé. En Febrero o Marzo 2014 nos dejaron entrar. En Mayo 2014 dije en el Pleno que habían una empresa que vendía tomates y patatas y que se dedicaba a hacer inventario de viviendas y que por ese inventario de viviendas cobraba 1.000 € al mes y que además había un Policía Local ayudándola. La Concejala correspondiente nos dijo que iba a dar toda la información pero pasaron meses sin que se diera. En el mes de Noviembre se rompe el pacto y volví a preguntar si había forma de acceder al expediente, contestándome el Concejal de Hacienda que sí. En diciembre como me expulsó no pude volver a hacer la pregunta y ahora se lo vuelvo a preguntar.

Contesta el Concejal de Hacienda, Sr. Muriel Martín, que se está preparando toda la documentación y que está prácticamente terminado. Se contestará por escrito con una carta suya con toda clase de explicación.

**19.4º.- Pregunta oral del Sr. Navas Pérez sobre valla publicitaria en rotonda del barco.-**

Pregunta el Sr. Navas sobre la retirada de la farola situada delante de la valla publicitaria donde desemboca Avda. del Cosmos y C/ Acapulco. ¿Cuánto ha costado a las Arcas Municipales la retirada de la farola, incluyendo materiales, medios auxiliares, mano de obra? ¿Cuál ha sido el motivo oficial para la retirada de la misma, teniendo en cuenta que la valla publicitaria es del Equipo de Gobierno? ¿Porqué se ha actuado con tanta celeridad, cuando existen barrios del Municipio donde hay farolas apagadas durante semanas? Y si ello significa que cualquier valla publicitaria en la que elementos de inmobiliario urbano ya sea semáforos, etc., van a ser sustituidos.

La Concejala de Vías y Obras, Sra. Cifrián Guerrero, contesta que se va a informar y formula a su vez otra pregunta ¿ La valla donde está Usted es legal? Contestando el interesado que se ha contratado con una empresa y se ha pagado el IVA correspondiente.

**19.5º.- Pregunta oral del Sr. Navas Pérez sobre mensajes propagandísticos en vallas publicitarias.-**

El Sr. Navas Pérez pregunta si es necesario utilizar los mismos mensajes propagandísticos en la valla del Partido Popular que en la valla institucional que pagamos todos los vecinos y si, como dice el mensaje de la valla, el dinero lo ha conseguido la Alcaldesa o sale del bolsillo de nuestros impuestos.

Contesta la Sra. Cifrián Guerrero, que es una valla institucional porque la Sra. Paloma García Gálvez es nuestra Alcaldesa y ha conseguido del P.G.E. 2.000.000 € para un proyecto que se va a ejecutar. No es inversión municipal.

**19.6º.- Pregunta oral del Sr. Navas Pérez sobre valla publicitaria en el Km. 222.-**

Formula el Sr. Navas la pregunta sobre una valla publicitaria colocada en la entrada del Municipio, en el Km.222, en terrenos de la Red de Carreteras del Estado. ¿Existe un

expediente al respeto? ¿Existe otro tipo de expediente o autorización? Y en caso de no existir, ¿Creen Ustedes ético que desde el partido del gobierno se salte la Ley para colocar una valla? Y ¿Han valorado el mensaje que traslada a la ciudadanía saltándose la Ley para hacer lo que le da la gana?

La Sra. Cifrián Guerrero contesta con otra pregunta ¿dónde está su valla?

El Sr. Arroyo García, Concejal del Partido PSOE, se compromete que en el próximo Pleno traer el contrato de la valla pidiendo que también lo haga el Partido Popular.

#### **19.7º.- Ruego oral del Sr. Navas Pérez sobre propaganda en parabrisas de los coches.-**

El Sr. Navas indica que existe una Ordenanza de Convivencia que prohíbe la colocación de cualquier tipo de propaganda en los parabrisas de los coches y que en el día de ayer aparecieron muchos coches del centro de Arroyo de la Miel con propaganda del Partido Popular. Rogando que se vuelva a poder acceder a través de la página web del Municipio a todas las Ordenanzas Municipales.

A petición del interesado se transcribe la intervención de la Sra. Cifrián Guerrero:

“Sr. Navas léase la Ordenanza por favor, tenga Usted conocimiento de lo que Usted habla, porque si ponemos el Municipio en sus manos, miedo me da, porque no tiene conocimiento de lo que Usted está hablando. Hágase el favor de leerse las Ordenanzas Municipales, le ruego principalmente esto. Que Usted cambió, su Partido cambió la Ordenanza Municipal, así que le ruego, si es Usted responsable, que primero se lea las Ordenanzas Municipales, porque su Partido gobernando el Sr. Carnero cambió la Ordenanza y legalizó eso que está Usted diciendo públicamente en el Pleno, Sr. Navas, su Partido cambió la Ordenanza, su Partido con el Sr. Carnero al que Usted se ha quitado de en medio.”

La Sra. Alcaldesa indica que se está trabajando en colgar en la página web todas las Ordenanzas Municipales.

#### **19.8º.- Pregunta oral del Sr. Villazón Aramendi sobre obra en Avda. Cibeles.-**

El Sr. Villazón felicita a la Concejala de Vía Pública que después de 2 años ha comenzado a arreglar la obra de la Avda. Cibeles. Le preocupa porque el hundimiento se produce por una rotura del tubo que no es allí, y se va a arreglar el tubo que se ha roto por el hundimiento pero se ha roto por otros sitios y vaya a ser que se arregle ahora y dentro de 2 meses se vuelva a hundir.

Contesta la Sra. Cifrián Guerrero que lo comprobará pero ha sido visto por muchos Ingenieros, tanto de la empresa como la constructora y los Técnicos Municipales. Es una obra que le va a costar a la empresa mucho dinero para que se equivoque.

#### **19.9º.- Pregunta oral del Sr. Villazón Aramendi sobre el Plan de Asfaltado.-**

Pregunta el interesado que cuándo va a comenzar el Plan de Asfaltado, contestando la Sra. Cifrián Guerrero que sale a licitación los próximos días.

**19.10º.- Pregunta oral del Sr. Villazón Aramendi sobre las obras de la Casa de la Cultura.-**

Pregunta que cuándo va a empezar la obra de la Casa de la Cultura, contestando la Concejala de Educación , Sra. Peña Vera, que están con los procedimientos administrativos.

**19.11º.- Pregunta oral de la Sra. Galán Jurado sobre construcción de un Instituto en el Municipio.-**

Empieza su intervención la Sra. Galán pidiendo a la Sra. Alcaldesa que no frivolicé que no tenían ganas de estar en el Pleno, se marcharon porque no les dejaba hablar, por solidaridad con el Sr. Navas y con el PSOE, porque también les ha pasado a ellos y porque algunas Mociones estaban apoyadas por su Grupo. Nosotros trabajamos y venimos con las tareas hechas, Ustedes no.

En las redes sociales ha salido un comunicado de las AMPAS del Municipio, concretamente de la FEDAMPA de La Comba, que es la Federación de todas las AMPAS del Municipio, denunciando la falta de apoyo de la Administración Autonómica, a la cual no me voy a quedar al margen del rechazo a la Junta de Andalucía que tenía que haber estado a la altura de las circunstancias, pero también denuncian esta falta de altura del propio Ayuntamiento de Benalmádena y así lo denuncia la propia Federación del AMPA.

El Ayuntamiento ha permanecido impasible a la espera de que el problema estalle para poder denunciar que la Junta de Andalucía no ha hecho sus deberes. El Ayuntamiento tendría que haber estado a la cabeza, tendría que haber reunido a las AMPAS de este Municipio y haber estado a la cabeza de la denuncia que se construyera un Centro en Benalmádena. Hoy ya no tiene solución, desde que están Ustedes gobernando se paraliza esta lucha que se llevaba haciendo.

Yo he ido con el encargado de la Junta de Andalucía para ver los terrenos que habían en el Municipio para darle a la Junta, porque los beneficiarios son los niños y niñas de Benalmádena.

Desde este momento Ustedes han esperado que la Junta de Andalucía los llame, y la Junta si no se llama permanentemente a su puerta no va a hacer este trabajo. Este próximo curso, los niños que entran en primero tendrán que ir a prefabricados o habrá que quitar salón de actos, etc., para poder dar salida al problema. Cuesta quitar las prefabricadas. Nunca nos han pedido a la oposición el apoyo a este problema.

Toma la palabra la Concejala Delegada de Educación, Sra. Peña Vera, pidiendo primero que no le cuestione el trabajo realizado por el Equipo de Gobierno. En el 2.007 la Junta de Andalucía pide al Ayuntamiento que se les ofrezca terrenos y el Sr. Carnero la dejó en el cajón. En el 2.009, cuando el Sr. Moya llega a la Alcaldía recuperamos la solicitud y buscamos terrenos y los ponemos a disposición de la Junta de Andalucía.

Hemos pedido incesantemente cita a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía sin obtener éxito y, gracias a la labor de Víctor Navas que pudo obtener la cita, hace dos meses nos reunimos con la Delegada Víctor, el Sr. Villazón y los Presidentes de las



AMPAS de Jacaranda, María Pineda e Instituto de Benalmádena, y expusimos toda la problemática, contestando la Delegada que lo va a estudiar y a agilizar, comentándonos que para el curso que viene no había problemas puesto que había sitio en todos los Institutos de Benalmádena.

El problema es que ha habido un error de transcripción en el Informe del Técnico y hasta que la Junta de Andalucía no nos requiera no podemos solucionarlo. El lunes se ha vuelto a pedir cita sin obtener respuestas. La próxima cita invitamos a todos a venir.

Padres de los Institutos nos pidieron si podían recoger firmas y yo les dije que sí, cuanto más mejor.

La Sra. Elena Galán replica que no lo cuestiona ella sino las propias AMPAS denuncian responsabilidades tanto de la Junta de Andalucía como del propio Ayuntamiento y la falta de apoyo y de lucha para conseguir el Instituto. Recuerda que Ustedes estaban en contra de los terrenos de Doña María, presentaron otros como La Viñuela, Plaza de Toros, etc. La Sra. Alcadesa no ha pedido ninguna reunión con la Delegación de Educación.

El Sr. Victor Navas dice que está muy comprometido en el tema, y se llevó dos sorpresas: una cuando la propia Delegada dice que el procedimiento tiene un año y medio de retraso por un fallo administrativo ya que no se sabía si era puesta a disposición o cesión, y la segunda, es que en aquel momento se le ofrece los terrenos de la protectora de animales y la respuesta de la Delegada fue que puede costar la obra 10 millones de Euros.

Yolanda Peña refiere que el año y medio de demora que indica la Delegada es en contestación a la pregunta que le hace el Presidente de la AMPA del Instituto de Benalmádena de cuánto tiempo puede durar la construcción de un Instituto. Hace 2 años que se aprobó los terrenos de la Finca Doña María con la aprobación de todos. Cuando es un colegio es "puesta a disposición" y cuando es Instituto es "cesión", nosotros no nos damos cuenta del error y es la propia Delegación que nos avisa del error pero no lo ha hecho por escrito y hasta que no llegue dicho escrito no podemos subsanarlo. Lo que pasa es que la Junta no tiene dinero para la construcción. El terreno al lado de la Plaza de Toros se ofreció en el 2.010 siendo rechazado por la propia Junta y hace un año y medio, no por escrito, nos dice que están interesados en el y que empezamos a desalojar los terrenos, contestándoles que nos lo tiene que solicitar por escrito.

El Sr. Villazón argumenta que se dijo en la reunión que el Instituto no se podía construir en dichos terrenos porque el coste era muy alto y te comprometiste que el Ayuntamiento iba a hacer el rebaje de la montaña. Tampoco entiendo el retraso que hay por una palabra, si fuese yo iría todos los días a la puerta de la Junta hasta conseguir dicho requerimiento.

Le contesta la Sra. Peña que no se comprometió, lo único que comentó es que los terrenos no tenían los metros necesarios y ofreció que se podía construir sólo el edificio del Instituto y hacer un convenio Junta de Andalucía-Ayuntamiento para el uso de las instalaciones del Polideportivo de Benalmádena Pueblo. Contestó la Delegada que lo iba a estudiar.

La Sra. Alcaldesa contesta a la Sra. Galán que se fueron del Pleno porque quisieron, hubo 2 Concejales que por responsabilidad se quedaron hasta el final del Pleno. Denuncia la discriminación que hace la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Benalmádena por no tener el mismo signo político.

**19.12º.- Pregunta oral del Sr. Lara Martín sobre Plan de Promoción estratégico y Plan de Novedades en FITUR.-**

El proponente quiere saber si existe un plan de promoción y un plan de novedades para llevar a FITUR próximo, contestando el Delegado de Turismo, Sr. Fernández Romero, que llevan un calendario de actividades que es sorpresa enfocado al Puerto y que no puede desvelar ahora.

**19.13º.- Ruego oral del Sr. Lara Martín sobre personas que duermen en la calle.-**

Comenta el interesado que existen 5 personas que duermen en la calle y ruega que se haga algo por ellas.

**19.14º.- Pregunta oral del Sr. Lara Martín sobre carpa situada en el Puerto Deportivo de Benalmádena.-**

El Sr. Lara explica que no se está utilizando la carpa actualmente y qué costo tiene y si se va a mantener, contestando el Sr. Fernández Romero que tienen un plan de dinamización para el Puerto y se va a utilizar la Carpa. El acuerdo que hay es que cuando se haga un evento el costo sería el 50% de lo que costaría en una situación normal debido a que la carpa ya está montada.

**19.15º.- Ruego oral del Sr. Lara Martín sobre limpieza en C/ San Juan.-**

El interesado comenta las quejas de los vecinos por las diferentes caídas producidas por la realización 2 veces al día de la limpieza de la calle. Ruega se revise.

**19.16º.- Pregunta oral del Sr. Lara Martín sobre la polémica del cartel del Carnaval 2015.-**

Contesta la Concejala de Festejos, Sra. Peña Vera, que se presentan al concurso del Carnaval 2015, 4 carteles y el jurado formado por miembros de la Peña El Tipo y Funcionarios, valoran cada cartel y sale un ganador. A las pocas horas por las redes sociales nos enteramos que es un posible plagio, nos ponemos en contacto con el autor que nos dice que en un viaje realizado a Italia se trae un "Atrapa Sueños", le parece bonito y lo pinta. Se le descalifica, se vuelve a reunir el jurado y nombran otro ganador.

**19.17º.- Ruego oral del Sr. Rodríguez Fernández sobre información a la oposición.-**

El Concejale del Grupo de IULV-CA, Sr. Rodríguez Fernández, se queja que no tienen información de los eventos que se van a realizar en el Puerto, ni siquiera el Consejo de Administración del Puerto lo sabe. Tuvieron una reunión con la Sra. Alcaldesa sobre el proyecto del Puerto pero tampoco se ha aportado información. Es muy difícil apoyar algo si no se sabe nada, también pueden aportar ideas.

La Sra. Alcaldesa pide que no frivolicen ni utilicen información de la reunión mantenida para confundir a la gente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

Benalmádena, a 27 de enero de 2015  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL,